

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 6 de abril de 2021 / 1 de 10

Consejo de Cultura para Asuntos Locales

Acta N° 001 Sesión Ordinaria

FECHA: 6 de abril de 2021

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Virtual - meet.google.com/zas-ypvw-ppg

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales Usaquén	Consejera	Cecilia Elena Miranda
Asuntos Locales Chapinero	Consejero	Guillermo Modesto
Asuntos Locales Santa Fe	Consejero	Jehuar Robinson Murillo Cruz
Asuntos Locales San Cristóbal	Consejero	Jorge E. Álvarez
Asuntos Locales Fontibón	Consejero	David Córdoba Farieta
Asuntos Locales Engativá	Consejera	Dioselina Moreno
Asuntos Locales Barrios Unidos	Consejero	Arturo Riveros
Asuntos Locales Teusaquillo	Consejera	Mariela Betancourt
Asuntos Locales Mártires	Consejera	Sandra Teresa Díaz
Asuntos Locales Antonio Nariño	Consejera	Luz Dary Aristizábal
Asuntos Locales Puente Aranda	Consejera	Maribel Flórez Casadiego

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 6 de abril de 2021 / 2 de 10

Asuntos Locales La Candelaria	Consejera	Martha Janeth Zafra
Asuntos Locales Ciudad Bolívar	Consejera	Francy Paola Álvarez Vera
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) - Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP)	Alejandro Franco Plata
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	Manuel Calderón
Administración	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Leonardo Montenegro

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
CLACP Kennedy	Leonel Baruc
CLACP Suba	Judy Alerza Monroy
SDG	Laura Daza
IDARTES	Liliana Pamplona
Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP)	Ismael Ortiz Medina
DALP	Sara Ariza
DALP	Sindi Martínez
DALP	Andrés Giraldo
DALP	María Cistina Serje

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 6 de abril de 2021 / 3 de 10

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
	Incluir instituciones públicas	
Asuntos Locales Usme	CLACP	No cuenta con representante
Asuntos Locales Tunjuelito	Consejero	Carlos Vidal Suárez
Asuntos Locales Bosa	Consejera	Gladys Maitté Pérez Mendoza
Asuntos Locales Kennedy	CLACP	No cuenta con representante
Asuntos Locales Suba	CLACP	No cuenta con representante
Asuntos Locales Rafael Uribe Uribe	Consejero	John A. González
Asuntos Locales Sumapaz	Consejera	Mileny Hilarión

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 19 **No.**

de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 16

Porcentaje de Asistencia: 85%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación de orden del día
3. Presupuestos Participativos – Secretaría Distrital de Gobierno
4. "Es Cultura Local" – IDARTES y DALP
5. Decreto 480 de 2018 - DALP
6. APA
7. Proposiciones y Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

El Consejo de Cultura para Asuntos Locales (CCAL) tiene un total de 23 integrantes, de acuerdo con el artículo 22 del Decreto 480 de 2018. A la fecha se cuenta con 19 consejeros y consejeras activas. Siendo las 5:10 p.m. se inicia la sesión con la verificación de quórum con un total de 11 consejeros,

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 6 de abril de 2021 / 4 de 10
quórum decisorio. Durante la sesión se completó una asistencia total de 16 consejeros activos.

2. Aprobación Orden del Día.

Se somete a votación y se da por aprobado el orden del día, de acuerdo con el punto anterior del presente documento.

Se incluye el vínculo de la grabación:
<https://drive.google.com/file/d/1pdCCPL4BM5cRCDV2401tl49wA6EdcvhL/view>

3. Presupuestos Participativos – Secretaría Distrital de Gobierno

Laura Daza (SDG): Realiza socialización de la presentación donde nos indica como era la distribución del presupuesto anteriormente, siendo el 85% y el 15% donde se encontraba el Sector Cultura; en este momento se cuenta con 5 nuevos conceptos de gasto. Se socializa la Fase II de los encuentros ciudadanos que se han desarrollado mes a mes, desde febrero año 2020 y el aporte desde Secretaría Distrital de Gobierno donde se tuvo constante articulación con los fondos.

También socializa el proyecto Constructores locales y sus 3 componentes: el Componente de fortalecimiento organizativo, componente de veeduría ciudadana y componente de co-ejecución. Expone la matriz con las localidades participantes en los Fondos de Desarrollo Local que ya completaron los documentos y sus propuestas las cuales son las siguientes: Chapinero, Puente Aranda, Bosa, San Cristóbal, Sumapaz, Mártires, Kennedy y Santafé.

Se incluye la presentación como anexo a la presente Acta.

Maribel Flórez (Puente Aranda): Solicita al Consejo hacer una reunión extraordinaria para hacer un análisis de la matriz presentada; y pregunta ¿Por qué en la localidad de puente Aranda no se aprobó ninguna propuesta y si la meta de 80 estímulos con la línea estratégica, nos van a respetar lo que se realizó o la van a cambiar?

Alejandro Franco (DALP - SCRDP): Responde las preguntas de la señora Maribel donde indica que hay dos momentos donde los proyectos se rechazan, el primero cuando los ciudadanos no lo priorizan y el segundo cuando se envía para concepto favorable y viabilización a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, donde puede que no se envíen los anexos técnicos o se presentan a conceptos de gastos distintos.

Laura Daza (SDG): Socializa la matriz de la localidad de Puente Aranda y realiza la explicación para poder hacer el diligenciamiento por localidades; así brindar respuesta a la señora Maribel Flórez.

David Farieta (Fontibón):

1. ¿Cómo se van a vincular Es Cultura Local y Presupuestos Participativos?
2. ¿Por qué si Es Cultura Local no pone restricciones, cuando se vincula un proyecto con otro, si seponen restricciones en las iniciativas?
3. ¿Los anexos técnicos se construyen con los constructores?
4. ¿Las propuestas étnicas en que concepto de gasto van?

Alejandro Franco (DALP - SCRDP): Brinda respuesta a las preguntas del Señor David Farieta,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 6 de abril de 2021 / 5 de 10

1. Pregunta, indica que Es Cultura Local es un proyecto abierto en cual las localidades que deseen pueden unir los dos proyectos, donde los proponentes pueden hacer una consultoría con la Cámara de Comercio de Bogotá para permitir identificar las necesidades y fortalezas de estos proyectos.

Liliana Pamplona (IDARTES): Responde a la pregunta 2 del señor David Farieta, donde indica que no existe la restricción que menciona, ya que desde el año pasado cambió; pues al vincular estos dos proyectos las Alcaldías Locales o los Fondos de Desarrollo Local que se quieran sumar a Es Cultura Local, lo que van a hacer es complementar la oferta para arte, cultura y patrimonio que se va a hacer en las localidades, los que tengan los dos proyectos van a estar más fortalecidos.

Alejandro Franco (DALP - SCRDP): Comenta que hay 3 fuentes de financiación:

1. Programa Distrital de Estímulos.
2. Recursos que hagan parte de los convenios interadministrativos que las localidades suscriban con la Dirección de Fomento de SCRDP.
3. Es Cultura Local.

En este momento no hay inhabilidad para participar del Programa Distrital de Estímulos y Es Cultura Local; tampoco en Es Cultura Local y los convenios interadministrativos que la Dirección de Fomento suscriba con las Alcaldías Locales; la novedad es que esas tres fuentes de financiación se van a convertir en dos: Programa Distrital de Estímulos y Es Cultura Local; que van a poder financiarse con los recursos de la línea de fomento.

Laura Daza (SDG): Responde a la tercera pregunta del señor David Farieta. La indicación que tienen los Fondos de Desarrollo Local es hacer primero hacer Mesas Temáticas con los Constructores Locales para identificar cómo se requiere ejecutar la propuesta; ya que estos son insumos para la construcción de las DTS y posteriormente para los anexos técnicos.

Con respecto a la cuarta pregunta del señor David Farieta; el artículo 66 es el que incluye a todos los grupos étnicos y se establece una concertación previa; en todas las localidades, menos Sumapaz, quedó trasversal este artículo. En la circular 033 se establecieron las asambleas étnicas diferenciales, en espacios autónomos donde se reúnen las mesas indígenas, asesores consultivos afro y espacio de los pueblos Rrom, se acordaron unas propuestas, por eso no está en los presupuestos participativos.

Dioselina Moreno (Engativá): Comparte su opinión sobre los proyectos, donde indica que en la convocatoria hay una discriminación con los sectores, porque se decía que solo se podía pertenecer a danza, yoga, acondicionamiento físico o artes plásticas.

Alejandro Franco (DALP - SCRDP): Comenta que cuando se unen los proyectos de “Es Cultura Local” y “Presupuestos Participativos” no se vulnera el ejercicio de votación. El proyecto, cuando así lo decida la Alcaldía Local, como esta propuesto por el proponente y con los recursos confirmados, Cámara de Comercio lo ayuda a ejecutar el proyecto, hacen una consultoría personalizada sin ningún costo para los proponentes y los constructores.

Judy Alerza Monroy (CLACP Suba): Pregunta ¿El CLACP puede hacer la ejecución de la propuesta

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 6 de abril de 2021 / 6 de 10

que se presentó? Y ¿Cómo CLACP nos gustaría participar en el programa que va a hacer la Cámara de Comercio?

Alejandro Franco (DALP - SCRDP): Responde que, si el CLACP se inscribió como agrupación proponente, entonces sí, puede participar en el programa de formación que ofrece la Cámara de Comercio, si el CLACP se inscribió como formuladora proponente del proyecto no hay problema con que el CLACP mismo ejecute el proyecto.

Laura Daza (SDG): Comenta que constructores locales tiene tres tipologías: veeduría, veeduría y formación; y formación y coejecucion; la idea es que como los CLACP fueron los proponentes entonces puedan acceder a los componentes de Cámara y Comercio.

4. "Es Cultura Local" – IDARTES y DALP

Milena Barrantes (IDARTES): Comparte el balance de lo que ha sido el proyecto de “Es Cultura Local”; como participantes están 10 localidades (Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, La Candelaria, Santa Fe, Los Mártires); buscan que participen industrias creativas y culturales, para articular la Política Distrital y así generar empleos en estas localidades y apoyar la reactivación.

El programa cuenta con más de \$11.600 millones distribuidos en dos componentes: Incentivos económicos y programas de formación; dirigidos a microempresas y agrupaciones que en su proyecto contemple como mínimo 3 eslabones de la cadena de valor.

Se elaboró socialización en espacios de participación como Facebook live y recorridos territoriales para la difusión del proyecto.

Después del reconocimiento de ganadores, una vez se recolectan los documentos que se solicitan, se genera el primer pago y se realiza seguimiento general e individual a la entrega de los estímulos, por localidades.

Se incluye la presentación como anexo a la presente Acta.

Francy Paola Álvarez (Ciudad Bolívar): Pregunta ¿Si la convocatoria “Es Cultura Local” se va a ampliar este año a las demás localidades?

Alejandro Franco (SCRDP - DALP): Responde que, la intención es llevar “Es Cultura Local” a todas las localidades, adicionando contratación de personas de la misma localidad que cumplan con los requerimientos de IDARTES.

Cecilia Miranda (Usaquén): ¿Cuál es la propuesta que gano en Usaquén y que ya concluyó?

Milena Barrantes (IDARTES): Responde que, es una propuesta musical que se llama “Será que no me Amas”

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 6 de abril de 2021 / 7 de 10

5. Decreto 480 de 2018 - DALP

Ismael Ortiz (DALP - SCRD): Socializa la presentación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP); donde a nivel local tiene articulados 29 sectores y recoge todos los términos de diversidad cultural. Expone el artículo 8 del Decreto 480 de 2018 donde se establecen las funciones de los espacios del SDACP.

Realiza la recomendación a Secretaría Distrital de Gobierno que cuando haya necesidad de hacer una discusión sobre la creación de un espacio de participación específico, se puede revisar la posibilidad de la creación de una Mesa. Frente al tema de los distritos creativos, existe el Decreto 280 de 2020 que faculta a la SCRD de hacer el acompañamiento en temas de reactivación económica; entonces que por norma se debe tener en cuenta a los CLACP para los espacios de participación de Alcaldía.

Laura Daza (SDG): Comenta que, se podría citar al IDPAC para exponerle cuáles son los decretos que están vigentes, en este caso el que reglamenta el SDACP, Decreto 480 de 2018, para validar que se debe hacer en este caso. Confirma que desde las Alcaldías Locales se tendrá en cuenta esta información y de ser el caso, para la creación de otros espacios, acudirá al CLACP. Pero aclara que, si los espacios son creados desde la ciudadanía, la competencia de reconocimiento o no es del IDPAC.

Sindi Martínez (SCRD - DALP): Informa que la solicitud está relacionada con que la Secretaría Distrital de Gobierno recuerde a las Alcaldías Locales, que el espacio legítimo de participación y reglamentado en el sector cultura en lo local son los CLACP y propone revisar los casos específicos donde no se tienen en cuenta a los consejeros.

6. Agenda Participativa Anual (APA)

La Secretaría Técnica propone enviar un Formulario de Google en el que cada uno de los consejeros y consejeras registren dos temas que consideren importantes para realizar en el Consejo de Cultura para Asuntos Locales en el 2021. Además, realizar una reunión extraordinaria el martes 27 de abril de 2021 para priorizar los temas de la APA. Sugiere que todos los Consejeros y Consejeras aporten con sus propuestas en el formulario.

7. Propositiones y varios

Dentro de este punto se informa que tenemos el debido proceso por aplicación de artículo 62 de Decreto 480 de 2018.

- Artículo 62

Se informa que en días anteriores se envió comunicación a las Consejeras de las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño informando el cumplimiento de 3 ausencias injustificadas y la invitación a ejercer el debido proceso en la presente sesión y presentar las debidas justificaciones. El CCAL es quien tiene la determinación de aceptar o no dichas justificaciones.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 6 de abril de 2021 / 8 de 10

Luz Dary Aristizábal (Antonio Nariño): Informa su situación particular con problemas con el operador de internet que imposibilitó su participación en tiempos de aislamiento.

Sandra Teresa Díaz (Los Mártires): Comenta que en su caso se presentaron dos calamidades domésticas bastante delicadas que la apartaron de su rol como consejera.

Se somete a votación por el chat el aceptar las justificaciones o no de las consejeras; de acuerdo con el reglamento interno, está determinado que las personas que se retiraron de la sesión hasta este momento acogerían la decisión de la mayoría de los presentes en la votación, contando con quórum decisorio.

Siendo las 7:17pm, por decisión unánime se eliminan las ausencias de las consejeras Luz Dary Aristizábal y Sandra Teresa Díaz.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6. APA	<p>Enviar un formulario de Google en que se pregunte ¿Cuáles considera usted que son los temas que se deben tratar en el Consejo de Cultura para Asuntos Locales en el año 2021? Cada uno debe incluir máximo dos temas y en la siguiente sesión se hace la votación de los temas que quedarían priorizados en la Agenda Participativa Anual.</p>	Sindi Martínez	Si

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 6 de abril de 2021 / 9 de 10

4. "Es Cultura Local" – IDARTES y DALP	Incluir dentro de este mismo formulario la pregunta: ¿Qué oportunidades de mejora identifica para el programa "Es Cultura Local 2021"?	Sindi Martínez	Si
---	--	----------------	----

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisar la convocatoria de la Alcaldía de Engativá, para validar los sectores que podían participar.	Director Alejandro Franco
Generar una reunión con la Secretaría Distrital de Gobierno con el fin de revisar los casos donde se están creando espacios de participación alternos.	Alejandro Franco Plata (DALP) – Laura Daza (SDG)

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura para Asuntos Locales la presente acta se firma por:

 David Farieta
Presidente

 Alejandro Franco Plata
Secretario Técnico

Anexo: Registro de Chat de la sesión.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 – Fecha 6 de abril de 2021 / 10 de 10

Presentación de Presupuestos Participativos
Presentación de Es Cultura Local Presentación
del SDACP

Aprobó: Consejo de Cultura para Asuntos Locales

Revisó: Ismael Ortiz Medina - Profesional Especializado DALP

Proyectó: Mariluz Castro - Contratista

Sindi Martínez - Contratista